

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADSAMED S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez y siete días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yánez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013; y,**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Doctor Diego Klier Yánez, con la presencia de los accionistas: **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el Presidente Ejecutivo, señor Juan Sevilla Ledergerber, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y el señor **JUAN SEVILLA LEDERGERBER**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Presidente Ejecutivo, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado, con la abstención del señor Juan Sevilla Ledergerber.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Juan Sevilla Ledergerber.

4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2013 arrojó pérdida.
5. Se nombra por unanimidad a Felipe Burneo como Comisario Principal y a Martha Tufiño como Comisario Suplente para el período 2014.

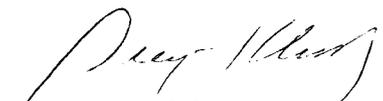
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.


DR. DIEGO KLIER YANEZ
PRESIDENTE AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


MEDISYSTEM HOLDING S.A.
Debidamente representada por
Juan Sevilla Ledergerber
ACCIONISTA


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
ACCIONISTA